

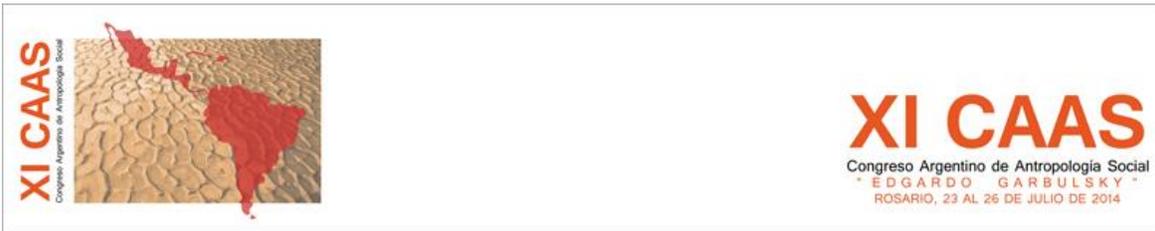
“Colectivos inclusivos y colectivos reivindicativos. Notas teórico - metodológicas para el abordaje de la cotidianeidad laboral”.

Soul, Julia.

Cita:

Soul, Julia (2014). *“Colectivos inclusivos y colectivos reivindicativos. Notas teórico - metodológicas para el abordaje de la cotidianeidad laboral”*. XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-081/930>



XI Congreso Argentino de Antropología Social

Rosario, 23 al 26 de Julio de 2014

GRUPO DE TRABAJO N° 43

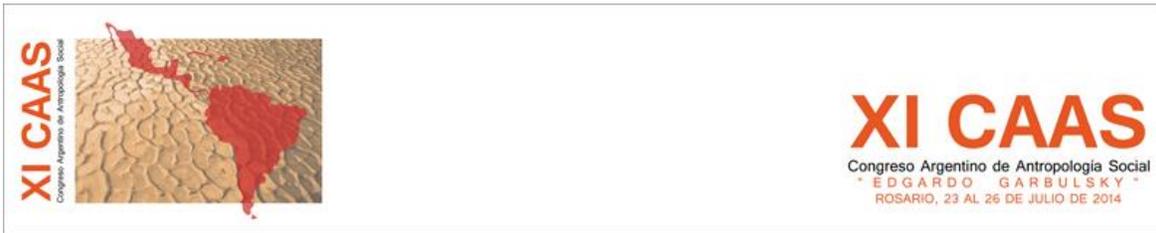
Antropología del Trabajo y de los Trabajadores. Enfoques, problemas y perspectivas

TÍTULO DE TRABAJO

1 Colectivos Inclusivos y Colectivos Reivindicativos. Notas teórico - metodológicas para el abordaje de la cotidianeidad laboral

Nombre y apellido. Institución de pertenencia.

Julia Soul CEIL



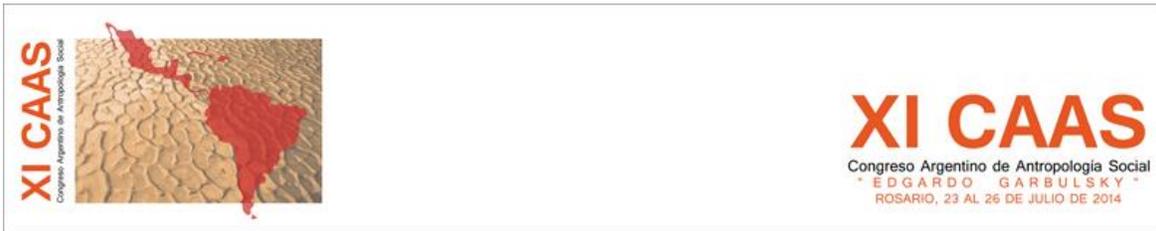
Colectivos Inclusivos y Colectivos Reivindicativos.

Notas teórico – metodológicas para el abordaje de la cotidianeidad laboral¹

Introducción

El abordaje socioantropológico del ámbito laboral y del accionar de los trabajadores industriales, ha aportado importantes problemas y dimensiones de análisis a los estudios sociales de dichas relaciones. Desde nuestra perspectiva, lo fundamental de estos aportes radica en la relevancia de los desarrollos concretos y situados de las múltiples dimensiones que, en los estudios de corte sociológico o histórico, se resuelven en construcciones objetuales separadas y abstractas. En efecto, ya sea en virtud de la perspectiva holística desarrollada por los estudios en comunidades como a partir de la reconstrucción de la experiencia de los colectivos obreros o del análisis situado del conjunto de transformaciones capitalistas; los estudios antropológicos sobre trabajadores industriales contribuyeron a evidenciar las vinculaciones existentes entre las prácticas empresarias y la organización obrera o entre tradiciones de organización y configuración de procesos de conflictividad; entre el ámbito productivo y el extra productivo, contribuyendo a tensionar y complejizar, interpretaciones en torno del desarrollo concreto de los procesos de lucha de clases o de desarrollo industrial. En este sentido, consideramos que nuestro esfuerzo aporta en la construcción de una línea de estudios antropológicos sobre la clase obrera, que la recupera como

¹ Este trabajo fue elaborado en el marco del equipo de investigación dirigido por la Dra Claudia Figari, y de los siguientes proyectos de investigación: UBACYT 20020120100034. “Empresas y sindicatos: consolidación hegemónica en los espacios de producción y extra-productivos”. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.; PICT 2010 Bicentenario -0865-: Hegemonía empresarial y estrategias de disciplinamiento laboral: disputas dentro y fuera de las fábricas. Agencia Nacional de Promoción Científica-Técnica y PIP CONICET 112 20120100194 (programación 2013-15) Hegemonía empresarial y accionar político gremial. Disputas en los espacios de trabajo y en los territorios de emplazamiento fabriles.”.



sujeto histórico – social y, desde esa premisa, ha construido problemáticas y propuestas de abordaje (Novelo: 1999; Novelo *et al.*: 1986; Menéndez: 1986; Leite Lopes: 1986)

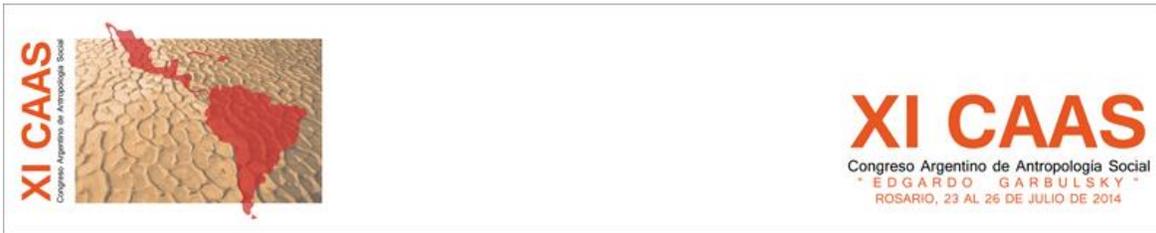
La recuperación crítica de estos aportes en nuestro propio proceso de investigación, condujo a la delimitación de dos núcleos de reflexión de índole teórico – epistemológico y a la construcción de las nociones de *colectivos inclusivos* y *colectivos reivindicativos*, que consideramos fructíferas para el abordaje de las relaciones que operan en la *cotidianeidad laboral* – entendida como el nivel de análisis distintivo del enfoque socioantropológico. Del desarrollo de la reflexión en torno de estas categorías, al calor del proceso de investigación que culminó en nuestra tesis doctoral (Soul: 2010a) se prolongó un proceso de construcción de hipótesis de trabajo sobre las prácticas obreras en el mediano plazo.

Este trabajo tiene como objetivo sistematizar dicho recorrido, desarrollando cada uno de los problemas, tanto en su expresión en el nivel empírico como en el encadenamiento problemático y conceptual que fuimos construyendo. De modo que, en primer lugar, reconstruiremos brevemente el proceso de delimitación empírica y conceptual de la dimensión de las relaciones laborales que nos interesaba analizar. En segundo término, avanzaremos en la explicitación y sistematización de los aportes teóricos que recuperamos y su entramado conceptual para el intento explicativo que proponemos. En tercer término, desarrollaremos las categorías propuestas, puntualizando los momentos empíricos en que entran y las dimensiones que permiten observar, para finalizar proponiendo un debate sobre su utilidad para la construcción de interpretaciones del accionar obrero en el mediano plazo.

3

El trabajo de campo: los colectivos obreros en la industria siderúrgica

Iniciamos nuestro trabajo de campo en el año 2000, focalizando nuestra atención en los obreros siderúrgicos de la ciudad de San Nicolás que habían atravesado por el proceso de privatización y reconversión productiva de SOMISA, la primera planta integrada del país. En esa primera aproximación, nuestro interés estaba puesto en la reconstrucción de la experiencia obrera en torno de dicho proceso y las transformaciones que había supuesto en las relaciones en el espacio laboral. Uno de los principales hallazgos de este período de investigación derivó en la problemática que orientó nuestra indagación posterior en torno de la dinámica que habían adquirido las relaciones entre capital y trabajo en la empresa, en la necesidad de ponderar las rupturas y continuidades que

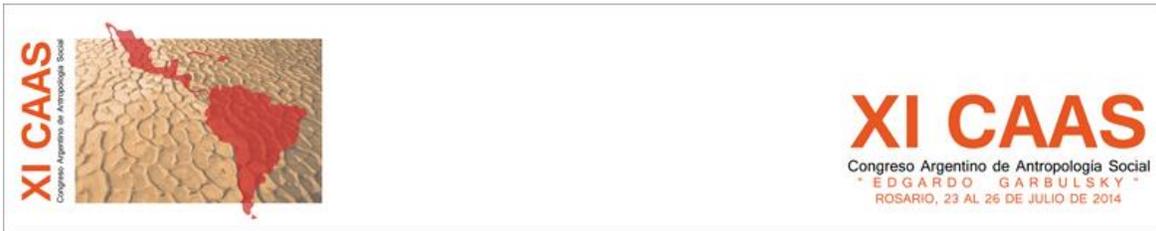


había supuesto la privatización, como de construir una interpretación histórica de la estrategia sindical mediante la cual el colectivo obrero había procesado dicho hito (Soul: 2009; 2010b) A su vez, el abordaje comparativo de estrategias sindicales frente a dichos procesos (Soul: 2012) nos permitió identificar recurrencias, regularidades y desarrollos tendenciales que ampliaron el horizonte de preguntas frente al caso en cuestión.

De esta manera, se fue delimitando nuestro interés en torno de las dimensiones constitutivas del accionar sindical y de lo que provisoriamente categorizamos como *consentimiento productivo*, manifestación subjetiva de los procesos de reproducción de las relaciones capital – trabajo. En esta instancia, avanzamos en la conceptualización de los *procesos hegemónicos* como procesos generales que condicionaban el devenir de las relaciones en los espacios productivos, el accionar de los trabajadores y el modo en que éste era procesado en términos culturales, políticos e ideológicos. Estos múltiples focos de interés que orientaron diversas etapas del trabajo de campo y de construcción de datos se sintetizaron en uno más general, que permite articular procesos de análisis que trascienden al caso. En una primera formulación, nuestro interés se centraba en evidenciar el vínculo entre las formas de accionar obrero respecto del proceso productivo; el proceso de reproducción contradictoria de la relación asalariada en la cotidianeidad fabril y las formas de emergencia y expresión de la dimensión gremial – sindical; como la piedra de toque para la reconstrucción de la forma en que los colectivos obreros procesan las transformaciones socioeconómicas y políticas más generales – como son en ese caso los procesos de privatización y reconversión productiva

En las sucesivas etapas del trabajo de campo que sustenta nuestra investigación, nos hemos enfrentado con ciertos *indicios* que nos permitieron delimitar un problema de orden teórico y metodológico, evidenciado particularmente en el abordaje de los obreros industriales. En una primera aproximación, estos indicios aparecían en el registro exclusivo de la empiria, como *discontinuidades* entre los discursos (y las representaciones que contenían) y las prácticas.

El primer aspecto en volverse evidente en el trabajo de campo fue la discontinuidad entre los relatos de los obreros individuales acerca de actividad productiva cotidiana y la magnitud/complejidad de las relaciones involucradas en el proceso productivo. Esta discontinuidad se expresaba en la *escala* de construcción de los relatos, que remitían a los sectores y los turnos de trabajo, proyectando dichas relaciones particulares al conjunto de la empresa. En efecto, si la mayoría de los trabajadores conocía en profundidad su sector de trabajo y los alrededores, y las oficinas administrativas o el

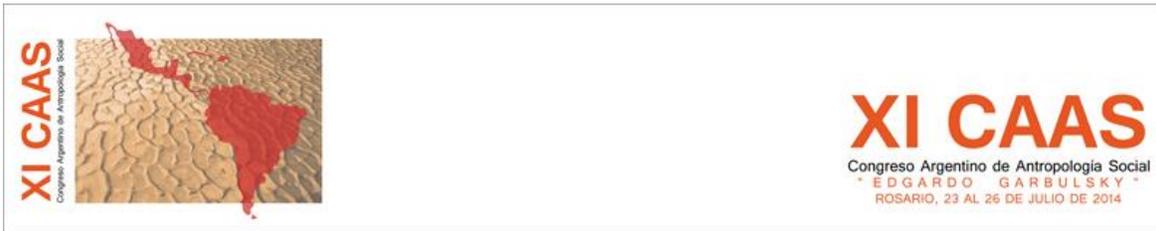


servicio médico; el relato se volvía menos preciso en relación a los procesos conexos. En no pocas oportunidades, los trabajadores se valían de esquemas y figuras que nos mostraban, replicando los relatos sobre el proceso de producción de acero que presentaban las revistas corporativas. Del mismo modo, se fragmentaban los relatos acerca de los tiempos de la producción; puesto que los trabajadores construían sus referencias temporales en clave de los *turnos*, con escasas referencias a la coordinación y sincronización necesarias para la consecución del proceso productivo.

Un primer elemento que permite explicar esta discontinuidad son las dimensiones de la planta y lo que ellas implican para los trabajadores, impresión que se vio confirmada con nuestra primera visita a la planta cuando el *gigantismo* de las instalaciones productivas se nos enfrentó en todo su esplendor. En efecto, las dimensiones de los medios de trabajo principales, las distancias entre un puesto y otro; y la fuerte carga de calor (o, ese día, lluvia en el caso de los que trabajaban al aire libre), polvillo y ruido que debían enfrentar los trabajadores son los elementos centrales de nuestro registro de campo.

Otra dimensión de la discontinuidad entre los relatos individuales y el registro de las prácticas – esta vez reconstruidas a través de diferentes fuentes - estaba dado por las consideraciones acerca del accionar sindical. En efecto a relatos sobre los representantes sindicales que oponían las valoraciones individuales y personales al “gremio”, se contraponía el registro de prácticas y acciones colectivas – categorizadas, según los actores, como *disciplina gremial* o como *manipulación* - estructuradas en virtud del accionar gremial, que habían operado en la configuración concreta de prácticas productivas y de condiciones de trabajo. Este registro de un *plus* en las prácticas obreras producto del accionar gremial, evidenciado fundamentalmente a través de fuentes empresarias y de la observación puntual de ciertos sectores fabriles, nos llevó a la conceptualización de un registro especial del accionar obrero. Este accionar, no necesariamente articulado en relatos sistemáticos o valorado positivamente, se situaba en el nivel del colectivo y expresaba un tipo de utilización particular de las posiciones que emanaban de la organización y el diseño del proceso productivo.

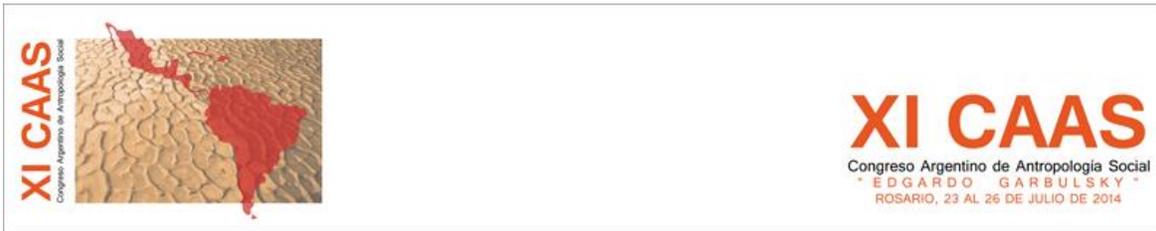
En el registro de la observación, era posible evidenciar que la consecución del proceso productivo suponía, al mismo tiempo, el desarrollo y la profundización de relaciones contradictorias entre capital y trabajo, expresadas en diferentes formas de conflicto y de demandas y reivindicaciones: desde los que surgían entre equipos de trabajo puntuales y sus mandos inferiores por la poco clara



delimitación de tareas, hasta conflictos que involucraban a los niveles ‘de línea’ del colectivo en general, históricamente vinculados en nuestro caso, con reivindicaciones salariales, de condiciones de trabajo y del derecho a la organización sindical. El registro de una diversidad de demandas y reivindicaciones, así como de una multiplicidad de modos de vehicularlas que trascendían a la organización gremial fue otro emergente del trabajo de campo que merecía explicación. En este sentido, la distinción objetual entre los procesos productivos y la organización gremial/sindical, clásica en las ciencias sociales, evidenciaba límites de interpretación – que se prolongaban en dicotomizaciones exteriores a la dinámica misma de las relaciones en los espacios productivos.

De modo que las principales dimensiones de la discontinuidad entre relatos y prácticas se situaban en torno de dos aspectos constitutivos de la vida cotidiana de los obreros industriales: el ser parte de un proceso productivo y el accionar gremial. A partir de esta constatación, avanzamos en un doble registro de problematización: en el nivel metodológico, creíamos necesario reconstruir los vínculos que distanciaban los discursos y las prácticas, buscando explicar las discontinuidades identificadas. Esto implicó adentrarnos en ciertas consideraciones de índole teórico – metodológico respecto del análisis socioantropológico de los colectivos obreros, discutiendo algunas de las estrategias de abordaje de los procesos protagonizados por los trabajadores. Era menester construir una estrategia metodológica que permitiera la reconstrucción de prácticas pretéritas, en un ámbito en el que resultó imposible realizar observaciones durante un tiempo pertinente. El segundo registro de problematización, de índole conceptual, condujo a la revisión de las particularidades del enfoque socioantropológico, de las posibilidades explicativas que contiene y de la necesaria articulación/reconstrucción de las mediaciones entre las experiencias singulares y los procesos hegemónicos generales. Es en este registro, el de identificación de las *mediaciones* que se sitúan las categorías que presentamos más adelante. En este contexto fue tomando importancia la hipótesis “conceptual” para construir los datos que nos permitieran avanzar en nuestro problema.²

² Planteamos una estrategia metodológica recursiva, en la cual se recuperan momentos conceptuales en la recolección de datos, a la vez que el movimiento de análisis y conceptualización permanece relativamente abierto a los hallazgos empíricos. De modo que la construcción inicial del problema se ve enriquecida y ajustada en el transcurso del trabajo de campo



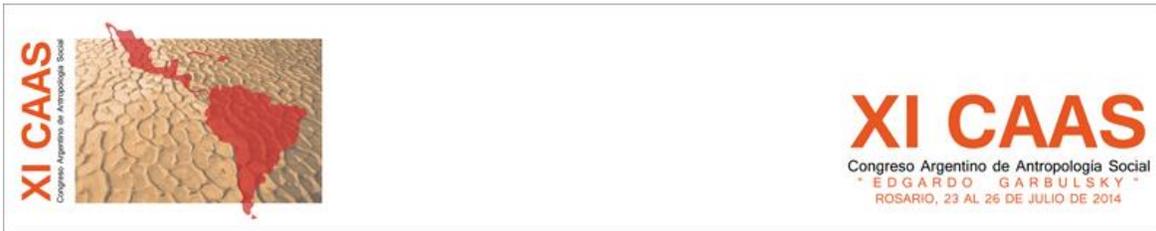
La estructuración de la cotidianeidad productiva y el abordaje del accionar obrero.

Nuestro punto de partida para el abordaje de las problemáticas de investigación recupera ciertas premisas del enfoque socioantropológico contemporáneo que, en términos de Jeremy Boissevan (1974) se fue configurando al calor del desplazamiento del foco de la antropología clásica desde las construcciones holísticas y generales hacia las prácticas y representaciones que desplegaban individuos y grupos concretos. En este pasaje se reconstruía el dominio de *lo obvio* y *lo cotidiano* como el nivel de análisis que caracterizaría las construcciones objetuales de la antropología social, sosteniendo de este modo el bagaje conceptual y metodológico heredado de la antropología clásica. Si, como lo constatan diversos antropólogos, es generalizado el acuerdo acerca del acento puesto en la *cotidianeidad* como cualidad distintiva del enfoque socioantropológico, la forma de construirla y abordarla expresa diversas concepciones.³

En términos generales, es posible identificar en las investigaciones socioantropológicas nociones generales en torno de la vida cotidiana que se nutren (contradictoriamente) de dos concepciones generales de la realidad social. De una parte, aquella que la remite al universo simbólico que orienta interacciones de sujetos particulares (Berger y Luckman: 2005) y por lo tanto sitúa el accionar cotidiano en el terreno de la contingencia significativa. De otra parte, aquella noción de la vida cotidiana que es posible articular a partir de concebirla como ámbito de reproducción de las relaciones sociales fundamentales y, desde la perspectiva de lo sujetos, como instancia en que se presentan las manifestaciones concretas de las determinaciones y tendencias generales (Heller: 1994; Kosik: 1967).

En la primera acepción, la cotidianeidad se recorta en el terreno de las significaciones subjetivas, y tiene como punto de partida una suerte de hiato irresoluble entre la *facticidad objetiva* y los *significados subjetivos* que configuran la vida social. De modo que, en esta versión, la realidad social objetivada en significados subjetivos y sus tipificaciones ‘acumuladas’ en el conocimiento al que los sujetos acceden en sus interacciones configuran el sustrato de la vida cotidiana. En esta perspectiva, la realidad social se constituye como un *continuum* de tipificaciones, que establecen

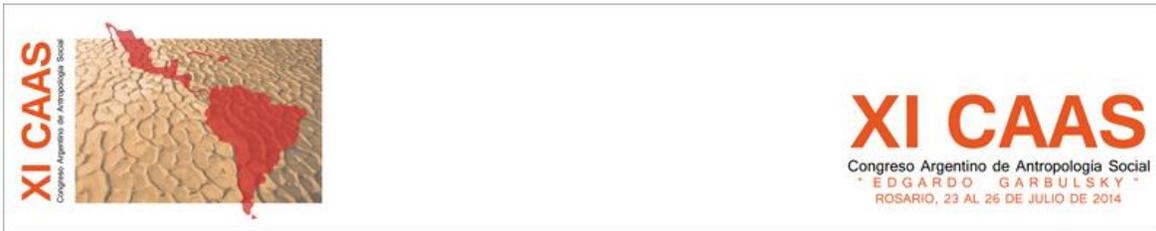
³ La especificidad del enfoque socioantropológico ha sido situada en este nivel por diferentes autores. En nuestro recorrido, avanzamos a partir de la sistematización realizada por Elena Achilli (2005) y Eduardo Menéndez (2002). También se ha recurrido a la noción de *conciencia práctica*, elaborada por A Giddens (Lins Ribeiro: 1989)



pautas de interacción entre individuos (Berger y Luckman: 2005: 49 - 50). Consideramos que esta noción de cotidianidad sustenta gran parte de las temáticas de investigación que recuperan los “sentidos”, “valores”, “representaciones”, “pautas” como objeto último de la investigación socioantropológica. Sin embargo, sus limitaciones se pusieron de relieve en nuestro propio proceso de investigación. En efecto, al poner énfasis en la estabilidad de las objetivaciones (institucionales, de significados subjetivos, de tipificaciones) y en la capacidad de los sujetos de introyectar los cambios como fundamento de la reproducción de la realidad social, los enfoques de la cotidianidad inspirados en Berger y Luckman suturan como objeto de análisis lo que habíamos categorizado en clave de discontinuidades precisamente entre los significados subjetivos/particulares y las prácticas o el accionar que se evidencia en el registro de la *facticidad objetiva*, que trasciende largamente la lógica explicativa de las *interacciones* y las *rutinizaciones* como fundamento de la reproducción social.

Entre tanto, las nociones de *cotidianidad social* que es posible esbozar a partir de la perspectiva desarrollada por Agnes Heller y Karel Kosik, nos permiten orientar mejor la investigación en torno de las discontinuidades identificadas. En primer término, ambos enfoques permiten reflexionar en torno de las relaciones entre la *facticidad objetiva* y los *significados subjetivos*, al subordinar el segundo ámbito a un conjunto de relaciones que, constitutivos de la *facticidad objetiva* configuran la posición de los sujetos particulares y, con ello, la *facticidad objetiva* singular que ellos enfrentan.

En este sentido, ambos enfoques sobre la vida cotidiana permiten categorizar el conjunto de representaciones y prácticas que constituyen la cotidianidad de los sujetos como aquellos que se afianzan en el terreno de la reproducción social – que incluye la propia reproducción en términos de Heller – y que expresan al “*individuo histórico que despliega su actividad práctica con respecto a la naturaleza y los hombres y persigue la realización de sus fines e intereses dentro de un conjunto determinado de relaciones sociales*” (Kosik: 1967: 25). Esta noción remite a la concepción de la realidad social en tanto *totalidad concreta*, que se expresa en las concatenaciones internas que vuelven comprensibles los hechos. Desde este punto de vista, el conocimiento de *los hechos* – representaciones, prácticas – *observables* en la vida cotidiana se construye mediante la



reconstrucción de las conexiones internas que los vinculan con y los vuelven expresivos de esa totalidad concreta que es la realidad social.⁴

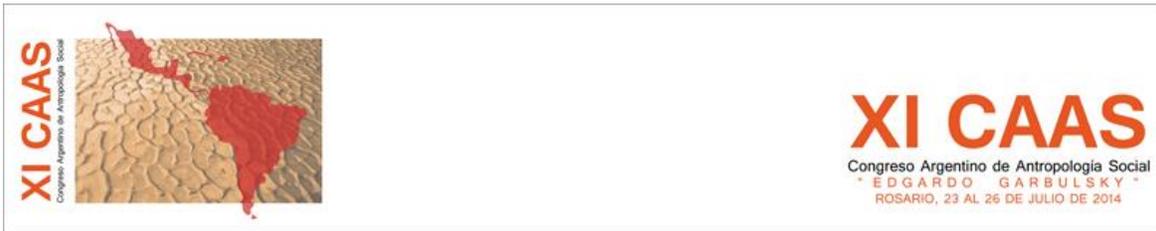
En síntesis, se trata de una noción de *vida cotidiana* que permite ubicarla como objeto de indagación en tanto manifestación inmediata para los sujetos individuales de una realidad social bajo la forma de relaciones, medios y fines que determinan la *reproducción de los particulares* y, con ellos, de la *sociedad* (Heller: 1994: 19 ss).. Desde el punto de vista de los sujetos individuales, la instancia de la cotidianidad es la de construcción de relaciones práctico – utilitarias con una realidad social que, lejos de presentarse como una totalidad dinámica y contradictora, se manifiesta como “*un mundo de medios, fines, instrumentos, exigencias y esfuerzos para satisfacerlas [...]*” y respecto de la cual “*el individuo en situación se crea sus propias representaciones de las cosas (...)*” (Kosik: 1967: 25) De modo que los individuos particulares están constituidos y son portadores de cierto conjunto de relaciones, cuyas principales características se reproducen en el accionar cotidiano. En este sentido, las contradicciones sociales se despliegan a través de una multiplicidad de niveles y dimensiones, y esto más allá del nivel de subjetivación en que puedan ser expresadas.

9

La piedra de toque para avanzar en esta noción de realidad social se sitúa, para nosotros, en la conceptualización de las formaciones sociales de las que los casos de estudio son expresión, por una parte, y de los modos en que se producen y reproducen dichas formaciones sociales. Para recuperar los términos propuestos por Eric Wolf la *cotidianidad* de una formación social dada se estructura en torno de “*... relaciones sociales estratégicas que rigen la movilización del trabajo social*” (1984: 397). Sintéticamente, estamos poniendo en el centro el problema del *trabajo* tanto en su noción general del *conjunto de actividades que operan como mediación entre el hombre y la naturaleza* como en términos de su despliegue en el capitalismo, de *actividad social abstracta generadora de valor*⁵ como piedra de toque de la noción de cotidianidad que nos interesa recuperar.

⁴ Ver también respecto de este problema: Zemelman Hugo *La construcción del conocimiento en ciencias sociales y humanidades*. Ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional de Ciencias Sociales, COMECSO. México 1999

⁵ No pretendemos desarrollar este debate, producto de interpretaciones y lecturas diferenciadas de la obra de Marx (mientras la primera noción está presente en textos como los *Manuscritos económico . filosóficos* o *La ideología alemana*; la segunda es la que vertebra la exposición de *El Capital*). Aunque conducen el análisis en direcciones diferentes, ambas plantean un nivel de crítica que es posible operacionalizar en el análisis de la *cotidianidad*

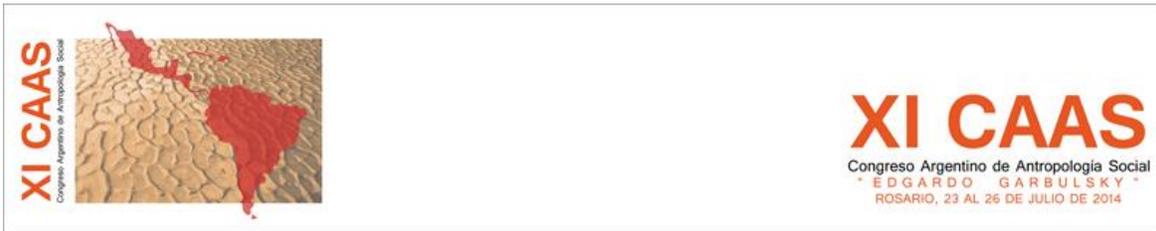


Esta conceptualización de la cotidianeidad social en términos generales, nos permite avanzar en el establecimiento de una estrategia metodológica para abordar la cotidianeidad estructurada en el espacio productivo, que podemos delimitar como *cotidianeidad laboral* o, para nuestro caso específico, *cotidianeidad fabril*. Un trabajo de referencia en este aspecto es *El Vapor del Diablo* de José S Leite Lopes, en el que el autor reconstruye las relaciones entre diferentes fracciones del colectivo obrero a través de remitir las representaciones de los trabajadores a las cualidades del proceso productivo y sus diferentes componentes, desde una perspectiva que contempla el carácter determinado de las representaciones, a la vez que puede indagar y analizar la particular expresión de la contradicción que las constituye.⁶

De modo que la construcción del entramado conceptual para el problema que se nos presentaba, se sustenta en la recuperación de la conceptualización de los procesos productivos (en tanto unidad de procesos de trabajo y procesos de valorización) como la instancia que estructura la *cotidianeidad fabril*. Un elemento clave fue sostener una mirada sobre el proceso de trabajo/proceso de valorización como proceso de cooperación no voluntaria, cuya dirección técnica y política no está en manos de los trabajadores sino del capital – que dispersa estas funciones de dirección en diferentes modos de organización empresarial (Chandler: 1987). De modo que, para nuestros intereses, la indagación de la organización del proceso de producción permitió situar y construir las posiciones relativas de los diferentes trabajadores, proveyendo un plafón de análisis para las representaciones evidenciadas a través de los relatos. Esto no significa disminuir la importancia analítica de las dimensiones políticas e ideológico-culturales de las relaciones sociales situadas. Antes bien, nos planteaba el desafío de abordar la cotidianeidad como expresión de una totalidad en que esas dimensiones median el despliegue de relaciones capital/trabajo, a la vez que son mediadas por aquellas para su configuración.

Esta conceptualización fue fundamental para avanzar en la comprensión de los elementos que “moldeaban” los relatos de los trabajadores. Una de las primeras consideraciones, fue problematizar las dimensiones gigantes de las instalaciones productivas, como la única (o principal) causa de la fragmentación que expresaban los relatos. En efecto, después de varias visitas a la planta, intuimos que la dimensión de las instalaciones, no era suficiente como explicación y avanzamos en conceptualizar esa causa, a partir de la categorización del proceso productivo. Se trata de un

⁶ Ver la Introducción para la exposición de la estrategia teórico – metodológica. Leite Lopes J S (2011)

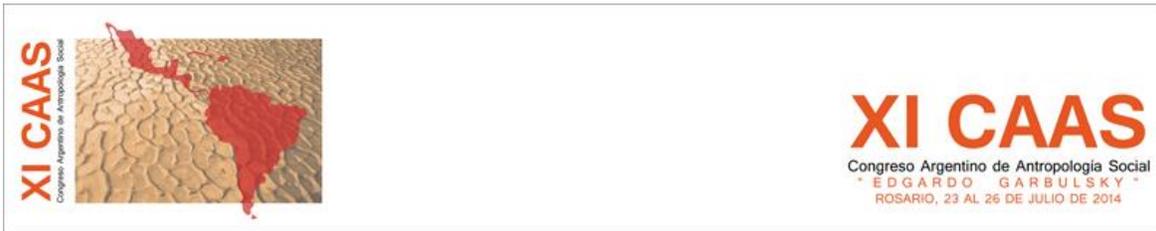


proceso productivo continuo⁷ organizado según los principios de *gran* industria, fundado en un sistema de máquinas que “posee un organismo de producción totalmente objetivo, al cual el obrero encuentra como condición material, preexistente a él [...]” (Marx: 1999 p 470–471). De modo que, en el ámbito de relaciones particulares que nos interesaba indagar, las manifestaciones cotidianas de la totalidad social que lo estructuraban estaban constituidas por un sistema de máquinas a partir del cual se configuraba un proceso de cooperación involuntario entre agentes relativamente anónimos. En este sentido, el producto de nuestras entrevistas fue asumido como vehículo para establecer las formas subjetivas que asumía el colectivo obrero, y los obreros particulares en tanto parte del mismo.

Desde el punto de vista de los individuos, la participación en tanto asalariados en el proceso de producción siderúrgico se experimentaba en términos de posiciones y funciones no “elegidas”, que implicaban tareas y relaciones con otros (horizontales o jerárquicas) en función de fines y objetivos ‘no voluntarios’. Gran parte de las actividades diarias consistían en llevar adelante, en mayor o menor medida, un conjunto de tareas que estaban determinadas desde dos perspectivas: por la vía de relaciones jerárquicas y por las exigencias ‘objetivas’ de un proceso productivo fundado en un sistema de máquinas. A la vez, las jerarquías en la organización del proceso productivo estaban categorizadas en una doble dimensión: disciplinaria y técnica. Ambas dimensiones, claramente diferenciadas en la experiencia de los trabajadores, expresaban las funciones de dirección técnica y política del proceso productivo, que el capital expropia al colectivo obrero en su mismo desarrollo y que se presenta a éste – parafraseando a Kosik – bajo la forma de relaciones práctico – utilitarias. Estas relaciones práctico - utilitarias adquieren configuraciones concretas y dinámicas, que no están – ni podrían estarlo - objetivadas plenamente en normativas o regulaciones.

Antonio Gramsci caracterizó esta dualidad en el carácter obrero en clave de ser portador de las relaciones que lo constituyen como *productor directo* y como *vendedor de fuerza de trabajo* – que lo sitúan en el ámbito de la ‘ciudadanía productiva’. Esta conceptualización permitió recuperar en clave explicativa, las contradicciones y ambigüedades que identificábamos en los relatos. Mientras que ciertas construcciones significativas remitían al proceso de producción y eran la expresión de

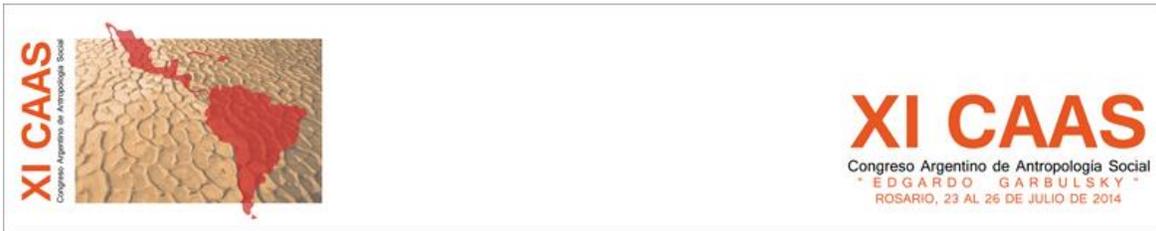
⁷ Se trata de aquellas industrias en las que el objeto de trabajo atraviesa por una serie de transformaciones físicas y químicas para convertirse en producto final. El rol del trabajo vivo en estos procesos no es la manipulación directa del objeto de trabajo, sino la generación y el control de las condiciones para que esas transformaciones se produzcan.



los trabajadores en situación de agentes de la producción; otras construcciones significativas expresaban la condición de asalariados, vinculadas con el terreno de las reivindicaciones, las demandas y la organización gremial como parcialmente contrapuesta a la cooperación que demandaba el proceso productivo. En el mismo sentido podían ser comprendidas las valoraciones y percepciones en torno de las actividades concretas que se manifestaban en una clave dual, oscilante entre dos polos de significaciones vinculadas con el *sacrificio* y el *orgullo profesional*.

La tríada *proceso productivo, productor directo, asalariado* se configura como una primera aproximación a la *cotidianeidad fabril* que la aleja de las conceptualizaciones de corte interaccionista y normativo que sustentan ciertos abordajes en la misma escala. La construcción de datos a través de estos conceptos nos permitía aprehender las discontinuidades entre las construcciones significativas y el desarrollo de las relaciones cotidianas. Sin embargo, se presentaban en un nivel de generalidad que nos limitaba para la comprensión de la dinámica de cooperación/confrontación que era posible registrar en la cotidianeidad fabril. Esta limitación se reproduce en ciertas etnografías sobre trabajadores industriales, que registraban las relaciones de rivalidad entre supervisores y supervisados sin registrar las de cooperación (Nash: 2008) o las que situaban el foco de análisis en las construcciones simbólicas que ponderaban las relaciones de los trabajadores con su trabajo, o con el objeto de su trabajo, en tanto individuos (Erikson y Ghasarian: 2008)

Para poder avanzar en los problemas planteados por la dinámica que observábamos en las relaciones entre capital y trabajo objeto de nuestro estudio, recuperamos críticamente, dos nociones provenientes de la Escuela de Relaciones Humanas y de la Antropología Social Británica. En primer término, atendimos al énfasis que Elton Mayo (1977) otorga a los grupos – superpuestos o no con los equipos de trabajo delimitados según las disposiciones del capital mediante el *sistema de máquinas* - como factores de impacto en la productividad. La conclusión de Mayo, de que en la supervisión y el control industriales es necesario atender al colectivo de los trabajadores, daba cuenta de que la *cooperación con las gerencias* no surge de modo espontáneo o natural entre los equipos de trabajo y que diferentes técnicas de gerenciamiento se vuelven necesarias para evidenciar y canalizar estos procesos. La segunda noción que recuperamos es la de *identidades segmentadas*, mediante la cual Evans Pritchard que pone de relieve el carácter situacional y relacional de la constitución de facciones políticas entre Los Nuer (1977) mostrando que la

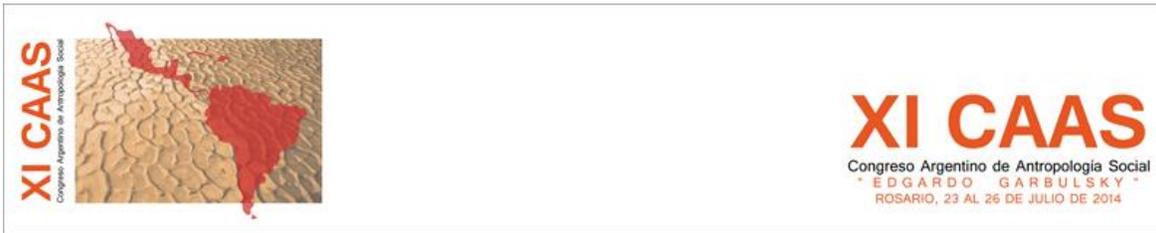


formación de grupos dependía del carácter del adversario con quien confrontaran. Esta perspectiva resultaba sumamente útil para pensar las dimensiones y la dinámica de la conflictividad cotidiana y, a la vez, incorporar aquellas formas de expresión y vehiculización de las demandas que no implicaban una contraposición directa con el conjunto de representantes del capital, sino que tendían a incluirlos en el reclamo – como interesados directos o como voceros frente a instancias jerárquicas superiores.

Lo que recuperamos de ambas nociones es la posibilidad de construir agentes colectivos en el proceso productivo, que se delimitan en función de contingencias derivadas de éste, en tanto proceso dinámico y contradictorio. No asumimos ni el carácter contingente de los intereses en juego en las formaciones sociales, ni las nociones conductistas que sustentan las tesis de los grupos en la Escuela de las Relaciones Humanas. Es por ello que en este nivel de análisis resulta pertinente re-articular estas nociones en el entramado conceptual que les otorga inteligibilidad en nuestra investigación. En este sentido, asumimos que la *cotidianeidad fabril* integra a los trabajadores en un proceso de cooperación involuntario que los constituye como colectivo agente de un proceso productivo expresado por el capital en una doble forma: como *sistema de máquinas* que necesita de acciones concretas para funcionar y como una multiplicidad de otros agentes con función de mando, que no son sino *personificaciones derivadas de funciones de dirección y control emanadas del carácter capitalista del proceso productivo*.

13

En la cotidianeidad, esta cooperación se presenta como momento necesario de la reproducción (material y simbólica) de los individuos particulares en tanto tales – lo que supone la reproducción del conjunto de relaciones en que están insertos de modo inmediato y mediado. Al mismo tiempo, esa reproducción se despliega contradictoriamente puesto que implica malestares, padecimientos y necesidades que se procuran resolver – en el registro pragmático de las prácticas cotidianas – mediante dinámicas que prolongan y sostienen esas relaciones de cooperación. De esta manera, mientras la noción de Elton Mayo nos permite indagar en los procesos políticos y culturales que abonan en la construcción de grupos concretos en la cotidianeidad fabril; la dinámica contingente y segmentada que identifica Evans Pritchard nos permite introducir la noción de grados y formas diversas de expresión subjetiva de contraposición con el capital. En este sentido, la *cotidianeidad fabril* es el escenario que provee también, los medios y los elementos de percepción, expresión y vehiculización subjetiva de las contradicciones constitutivas de la relación capital – trabajo. En este



marco, situamos la identificación de *prácticas* y *procesos transaccionales* (Menéndez: 1981) mediante los cuales los trabajadores tienden a la consecución de sus intereses y objetivos inmediatos, delimitados en el seno de procesos hegemónicos generales, en tanto devenir concreto de la realidad social en un momento histórico determinado.

A partir de este sustrato conceptual, abordamos las relaciones que constituyen al, y son constituidas por el colectivo *somisero* desde una doble articulación: en tanto *colectivo de trabajo* - dimensionando en este sentido las determinaciones impuestas a un proceso de cooperación involuntario y organizado por actores exteriores al colectivo mismo - y en tanto *colectivo reivindicativo* - configurado históricamente en torno a formas de expresión de diferentes grados de contraposición al capital.

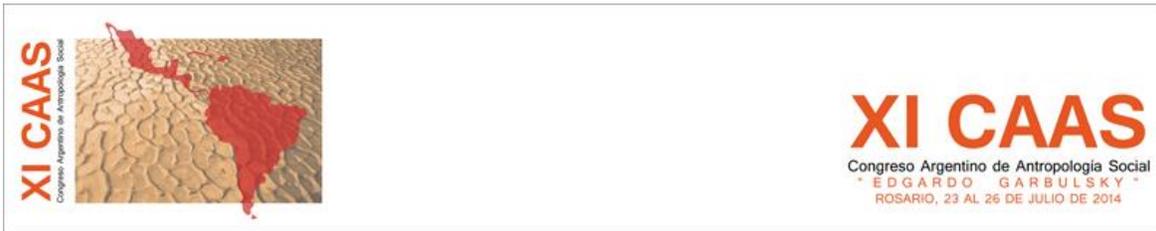
Colectivos inclusivos y colectivos reivindicativos: los “agentes” de la cotidianeidad laboral

14

El entramado conceptual precedente, sustenta una posición analítica desde la perspectiva socioantropológica que nos permite lidiar con las discontinuidades que se presentaban en el trabajo de campo. . Es así que la complejidad del proceso productivo total - cuya percepción escapaba de los trabajadores particulares - y el carácter colectivo de las prácticas cotidianas que evidenciaban los relatos construimos a los *colectivos inclusivos* y a los *colectivos reivindicativos* como objetos analíticos.

Los *colectivos inclusivos* y los *colectivos reivindicativos* son categorías que denotan las formas de acción del *colectivo laboral* en el despliegue concreto y situado, de las relaciones capital/trabajo. Recuperamos así, la dualidad gramsciana productores/asalariados en tanto constitutiva de las relaciones cotidianas. Esta construcción implicó la puesta en relación de prácticas y significaciones obreras que evidencian las huellas de formas hegemónicas de organización de la producción y de división del trabajo, así como de constitución de jerarquías legitimadas a través de relaciones técnico - productivas y políticas.

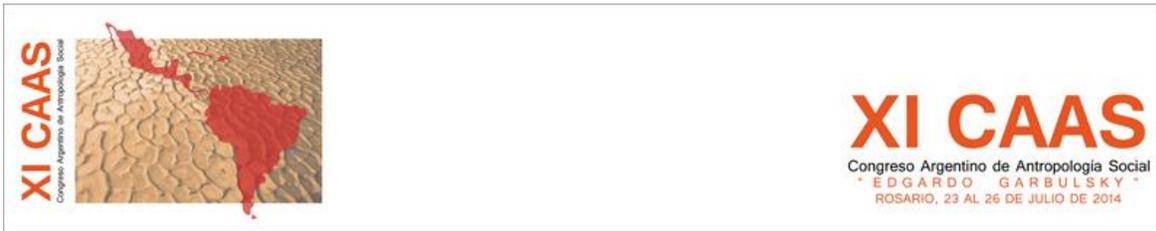
Los *colectivos inclusivos* arraigan en el proceso productivo, un proceso productivo organizado en función de los medios de trabajo, de la división del trabajo – que supone funciones, jerarquías y



tareas – y de políticas de gestión dominantes en la época de que se trate. Esta organización delimita sectores y equipos de trabajo con una serie de tareas determinada, codificada en instrumentos de regulación – a menudo contruidos junto con la organización sindical. En el caso de nuestro estudio, la organización de los procesos productivos condensaba nociones y prácticas gerenciales tributarias de la “escuela de relaciones humanas” – materializadas en la formación de los mandos – así como de las clásicas tendencias de organización científica del trabajo – materializadas en los repetidos intentos de delimitar funciones técnicas y operativas, de supervisión y de gestión, de planificación y de ejecución.

En este nivel de la descripción identificamos los puestos y jerarquías fundamentales de cada sector productivo: los ‘obreros de línea’ – distribuidos en puestos asignados con tareas concretas – los supervisores – encargados de la organización del trabajo diario de los obreros de línea, así como de ciertas funciones de disciplina y control - los jefes de sector – tenían a su cargo la planificación de mediano plazo del funcionamiento del sector y la coordinación de los diferentes equipos de trabajo a través de los supervisores – y los jefes de división y gerentes, cuyas implicancia directa en el proceso de producción estaba mediada por funciones de programación de mediano y largo plazo. El modo en que estas intervenciones gerenciales se desplegaba en el suelo de fábrica, se articulaba – en un entramado complejo - con diversos elementos sociosimbólicos: desde construcciones estigmatizantes acerca de los obreros industriales (Soul, Vogelmann: 2011); representaciones de índole comunitaria y familiar sobre la empresa hacia sus trabajadores y un entramado significativo tributario del nacionalismo industrialista para presentar el proceso de reproducción de las relaciones laborales como necesario para los intereses generales, ya no de la empresa y sus agentes, sino de la *nación* (Soul: 2010 a)

Desde el punto de vista de los trabajadores, su inscripción en equipos de trabajo determinados, a cargo de un conjunto de tareas impuestas cuya conexión con otras sólo era aprehensible de modo mediado, se tramitaba como un proceso en constante tensión. Estas tensiones se atribuían tanto a la impericia y falta de idoneidad de los *malos jefes* como a la imposibilidad de llevar adelante las tareas en la forma en que estaban prescriptas. De allí derivaba una multiplicidad de ‘escaramuzas’ cotidianas que involucraban a diferentes equipos de trabajo, diferentes niveles de las jefaturas y se resolvían mediante una diversidad de procesos transaccionales. La importancia de identificar este

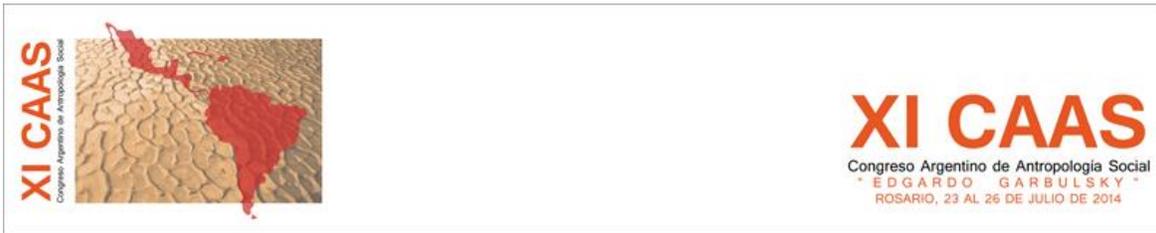


nivel de resolución de conflictos cotidianos, es que proporciona el entramado de relaciones que se expresaba subjetivamente en clave de *sectores* y de *turnos*.

Metodológicamente, fue fundamental partir de la base de la organización gerencial de los equipos de trabajo, asumiendo esta base en clave de *dimensión normativa*. Los datos articulados a lo largo del trabajo de campo permitieron construir los equipos de trabajo prescriptos en la organización gerencial como instancias mucho más dinámicas y cambiantes que lo que la documentación empresaria permitía visualizar. A partir de esta hipótesis, avanzamos en la identificación de ‘áreas grises’ y problemáticas en la delimitación de tareas y funciones, en la inscripción de ciertos grupos en regímenes de trabajo especiales o en la discusión de la correlación entre categorías socioprofesionales y puestos concretos. Si en una primera mirada estos elementos podrían ser categorizados como *desviaciones de la norma* o *aspectos informales de las relaciones laborales*, la constatación de su persistencia y de las diferentes formas en que se procesaban, nos llevó a considerarlos como constitutivos del entramado de relaciones que configuraba la *cotidianeidad fabril*.

16

En este sentido, los colectivos inclusivos son los actores que dinamizan el proceso productivo en la cotidianeidad, materializando los planes de producción, resolviendo los problemas inmediatos y construyendo saberes y prácticas productivas particulares. El conjunto de saberes y prácticas productivas encarnados en los *colectivos inclusivos*, se actualizaban y se socializaban hacia los nuevos trabajadores que ingresaban al sector. En virtud del tipo de proceso productivo que analizamos, dichos saberes – salvo excepciones – no podían ser actualizados y puestos en práctica por ningún trabajador particular, sino en tanto entramado e inscripto en un colectivo laboral que compartiera sus prácticas. De allí que decimos que son *inclusivos*: en su dinámica incorporan a trabajadores ‘de línea’ y a jerárquicos de diferentes niveles, con injerencia directa en el proceso de producción. El conjunto de los saberes y prácticas que motorizaban los *colectivos inclusivos* anclaban en la garantía de continuidad del proceso productivo – condición fundamental para su reproducción en el tiempo. Desde esta perspectiva, se resolvían cotidianamente problemas de dotación de personal, de sincronización de tareas y procesos; etc. En un sentido, los *colectivos inclusivos* expresan el potencial desarrollo de los colectivos obreros como *productores directos*, desarrollo determinado y limitado por las características que asumía la organización del proceso productivo en virtud de las necesidades del capital.

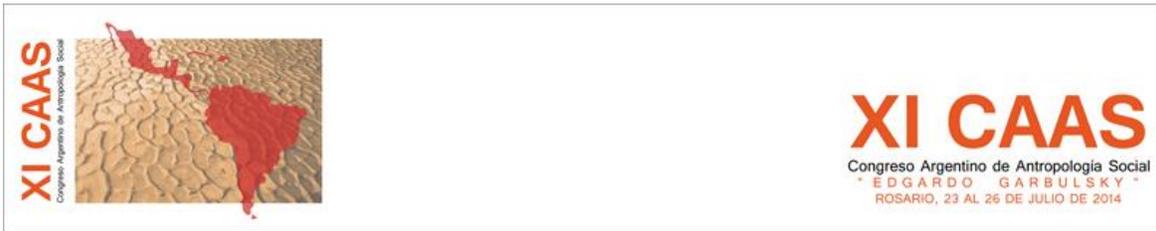


En este punto, nos distanciamos tanto de las nociones que plantean la continuidad de los procesos productivos como mero producto de las ‘reglas’ y de la autoridad de los capataces como de aquellas que plantean a la cotidianeidad laboral como producto de culturas diversas, vinculadas con configuraciones semánticas, exteriores al proceso productivo sin anclaje con el proceso de reproducción social (Reygadas: 2002)

Como parte de los mismos contratiempos vinculados con el desarrollo diario de las actividades productivas, se daban situaciones que denotaban las discontinuidades - constitutivas de todo proceso de producción capitalista – entre el colectivo obrero y las funciones del capital condensadas en puestos de supervisión y dirección. En numerosas ocasiones, dichas situaciones eran procesadas en forma de reclamos o planteos a niveles superiores de las jefaturas, vehiculizados por los encargados de coordinar y organizar el trabajo diario (supervisores o jefes de sector). Estas instancias denotan otra de las dimensiones de los *colectivos inclusivos*: la de ser vehículos de reivindicaciones y demandas de los obreros implicados directamente en la producción hacia las jefaturas y gerencias.

17

El elemento que nos permite ilustrar esta dinámica con cierto grado de generalidad para el conjunto de los sectores fabriles es el de la conformación de equipos de trabajo especiales para la realización de reparaciones, reformas o tareas técnicas de cierta complejidad – que podían incluir la ‘invención’ de dispositivos o equipos (Soul: 2010a: 200 ss). Estos equipos de trabajo comprendían a ‘obreros de línea’, supervisores, asistentes técnicos, jefes de sector, y según los relatos, se conformaban como opción *somisera* frente a los requerimientos o directivas de las empresas encargadas de la asistencia técnica – categorizadas como onerosas, técnicamente débiles o directamente inútiles. Es en virtud de los *saberes productivos* compartidos, construidos y puestos en acto durante el proceso productivo que se ‘cimentan’ los *colectivos inclusivos*. En el proceso de constitución y socialización de saberes se conjugaban las dos dimensiones de las relaciones de trabajo: por una parte, al poseer un carácter ligado con la dimensión ‘técnica’ del proceso productivo, se reproducía su legitimación al mismo tiempo que se incluía a los trabajadores en esos ‘saberes’. Por otro lado, en la constitución de los *colectivos inclusivos* operaba momentáneamente la ‘desverticalización’ de las relaciones laborales, al generar instancias de reunión e intercambio entre trabajadores de diversas jerarquías; en el proceso mismo de producción.

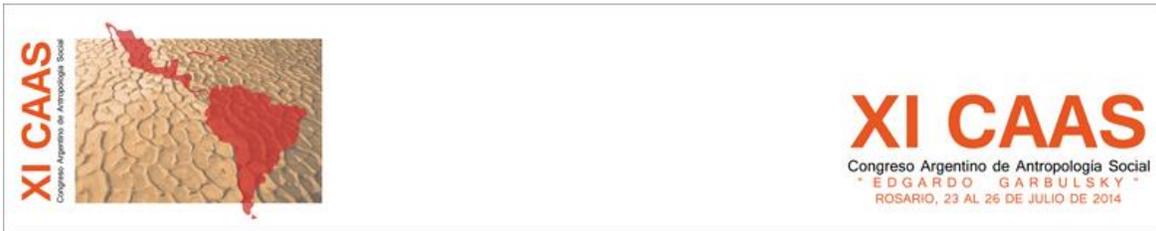


En virtud de esta misma dinámica cotidiana, los *colectivos inclusivos* se convertían en instancias de vehiculización de reclamos y demandas. En estos casos, los supervisores y mandos medios se erigían en voceros e intermediarios de reclamos de los obreros de línea – que muchas veces les resultaban funcionales para sus propias tareas de organización cotidiana de la producción. Un elemento significativo en este sentido es el de las *horas extraordinarias* y su distribución. Brevemente, hemos analizado cómo las horas extraordinarias se habían constituido en un poderoso elemento transaccional puesto que resultaban funcionales para la resolución de desequilibrios en el proceso de producción, de una parte; y para el incremento de los ingresos de los obreros. De modo que es posible registrar el reclamo de supervisores por horas extraordinarias para sus sectores y equipos, tanto por ‘necesidades técnicas’ como para ‘darle una oportunidad a los muchachos de ganar un peso más’. Una dinámica similar observamos respecto de la distribución de tareas ‘auxiliares’ entre diferentes grupos de trabajo, especialmente aquellas valoradas como peligrosas o fatigosas (vinculadas con la limpieza o remoción de restos de materiales); así como respecto de reclamos por la aplicación de regímenes de trabajo especiales (insalubridad o tareas peligrosas) para ciertos grupos. En todos estos casos es posible registrar el accionar conjunto de supervisores y supervisados en la reconfiguración de la distribución de tareas (o de tiempos, o de responsabilidades) o en el reclamo conjunto a jefaturas de mayor nivel de mando.

18

En síntesis, los *colectivos inclusivos* fungían a la vez como *agentes del proceso productivo* y como instancias de construcción y apropiación de *saberes productivos* por parte de los trabajadores y, en tanto tales, de construcción de *planteos* y *reclamos* a las jefaturas de mayor nivel jerárquico. Estas prácticas, en su despliegue, movilizaban no sólo los saberes productivos construidos en la cotidianeidad laboral, sino que también denotaban la apropiación (y disputa en torno del sentido) de intervenciones estatales en torno de las relaciones capital – trabajo – como la legislación laboral o las regulaciones emanadas de la negociación colectiva; al mismo tiempo que la reapropiación de las intervenciones empresarias en clave comunitaria o familiar, como elementos que legitimaban el reclamo de los obreros hacia los jefes.

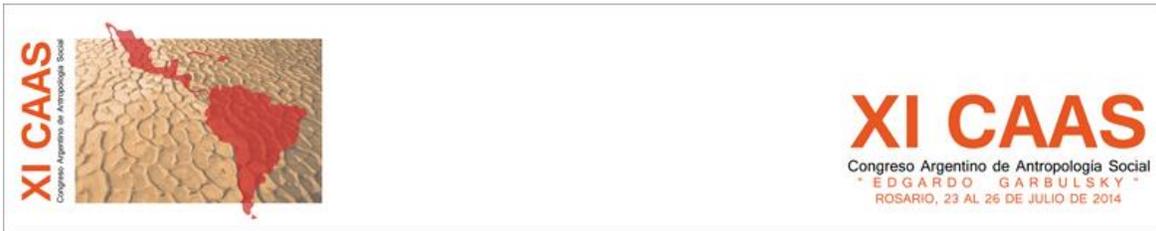
La constitución de los *colectivos inclusivos* supone una forma de subjetivación de la contradicción capital/trabajo que la integra a la reproducción y continuidad del proceso productivo y no se expresa en formas de organización o demanda contrapuestas con las formas de gestión y organización del proceso productivo. En tanto tal, esta forma de subjetivación de la contradicción – y sus múltiples



formas de expresión – alcanzaba un claro límite en tanto las formas de gestión y de organización de la producción no asumían ni respondían las demandas, sino en términos muy puntuales (casos individuales o de grupos reducidos). La condición que cimentaba la participación de los trabajadores en los *colectivos inclusivos* era la de *productores directos*. En efecto, era en tanto participantes de un proceso productivo que se les presentaba como prescripto, pero que en su desarrollo efectivamente modificaban y tensionaban en virtud de la construcción de saberes productivos que los planteos y las demandas se legitimaban y se vehiculizaban. En este sentido, los *colectivos inclusivos* eran parte constitutiva del despliegue del proceso de producción.

La emergencia de la imposibilidad de resolución de demandas y reclamos – constitutiva de la lógica de la relación capital/trabajo – es el sustento de la forma de accionar obrero que registramos como constitutiva de la cotidianeidad fabril y que categorizamos como *colectivos reivindicativos*. En términos concretos, la expresión de los colectivos reivindicativos se vincula con la formulación en clave *gremial* de demandas y reivindicaciones al *capital* de conjunto – en función del foco puesto en la unidad productiva, el objeto de los colectivos reivindicativos generalmente es la empresa. La configuración de *colectivos reivindicativos* supone la subjetivación de ciertos grados de contraposición con el capital y su materialización en un accionar que la expresa. Las prácticas que evidencian la constitución de *colectivos reivindicativos* van desde la negativa de un trabajador individual o de un equipo determinado a realizar determinadas tareas y el recurso a los delegados gremiales para que confronten con supervisores o encargados; hasta las medidas de acción directa ancladas en el proceso productivo – como el quite de colaboración, el trabajo a reglamento o el paro de actividades – pasando por un sinnúmero de acciones que usualmente se categorizan como de *resistencia cotidiana* o *resistencia silenciosa* – pero que requieren ser precisadas en lo que implican de coordinación y ‘complicidad’ colectivas. En este sentido, la configuración de los colectivos reivindicativos era situacional y su extensión dependía del carácter de las demandas y reivindicaciones, así como del nivel de centralización de la dirección de los mismos.

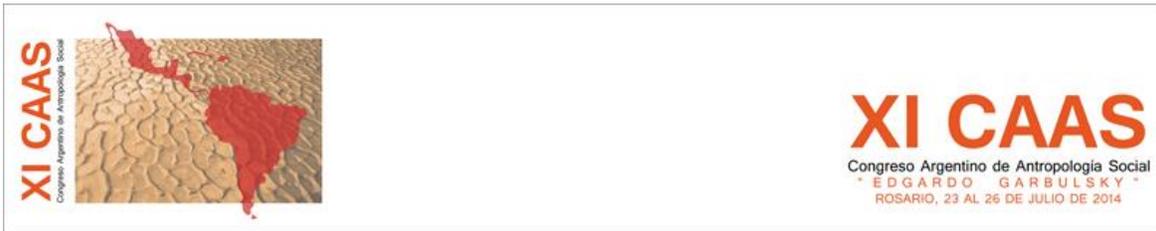
A diferencia de los *colectivos inclusivos*, en su expresión cotidiana los *colectivos reivindicativos* materializaban diferentes grados de contraposición al capital y resultaban de la construcción de reivindicaciones de los trabajadores no en tanto *productores* sino en tanto *asalariados*, vendedores de fuerza de trabajo que disputaban su precio y ponían condiciones a las formas de uso de la misma. La condición para la expresión de los *colectivos reivindicativos* estaba dada por el quiebre y la



ruptura – momentánea y contingente respecto del desarrollo del proceso productivo – de los *colectivos inclusivos*. La ruptura estaba dada porque el tipo de reclamos y demandas se contraponía y cuestionaba en diversos grados la forma de consumo de la fuerza de trabajo que se imponían desde las gerencias, impidiendo su vehiculización a través de las instancias jerárquicas. En el transcurso de nuestra investigación hemos registrado que estas disputas reivindicativas se articulaban en torno de la forma de ocupación de puestos y de distribución de tareas, de las formas de tratamiento que los jefes y capataces tenían hacia los obreros o de reclamos sobre salarios o beneficios sociales puntuales.

Uno de los elementos empíricos que nos permitió reconstruir los *colectivos reivindicativos* es la reivindicación de aplicación de regímenes especiales de trabajo para sectores insalubres o peligrosos. Esta reivindicación fue expresada por diferentes fracciones de trabajadores en coyunturas concretas, y la aplicación de los regímenes fue suspendida por la administración empresaria en repetidas oportunidades. En su desarrollo, hemos registrado el fracaso este reclamo por parte de equipos de trabajo que solicitaban la intercesión de sus jefes inmediatos ante las gerencias y la posterior implementación de medidas de acción directa como quite de colaboración o huelgas – de las que no participaban supervisores y jefes – que comprendieron en diferentes momentos, sólo a los sectores afectados y al conjunto de los trabajadores después (Soul: 2010a). De esta forma, tomando como vector el desarrollo de una reivindicación concreta, es posible identificar el modo en que fue expresada históricamente por *colectivos reivindicativos* diversos, tanto en su extensión como en sus articulaciones gremiales y político - ideológicas. En términos similares podríamos analizar la dinámica de las reivindicaciones salariales, aunque en este caso el nivel de constitución del *colectivo reivindicativo* acontecía en una escala de mayor centralización, dirigido generalmente por conducciones sindicales de nivel local o nacional.

En un sentido, los *colectivos reivindicativos* en su configuración y expresión institucionalizada, y como actores del conflicto obrero han sido objetos de investigación más presentes en los estudios sociales acerca de la organización de los trabajadores (Rodríguez: 2007; Durrengberger: 2010; Gindin: 2011; Giniger: 2011). Lo que nos interesa recuperar con la formulación de esta categoría, es el modo en que los objetos de reivindicación, las armas de la protesta y, más en general, los modos de expresión de los *colectivos reivindicativos* emergen de las posiciones obreras en el proceso productivo (Womack: 2008). La etnografía de los obreros de la construcción de Brasilia que realiza

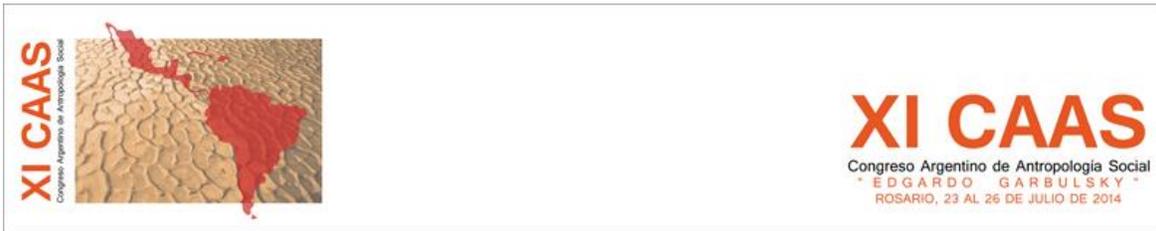


Gustavo Lins Ribeiro (2006) es una de las investigaciones antropológicas que describe esta articulación, aunque no la categoriza especialmente. En un sentido, esta articulación está descrita – aunque no categorizada - La posibilidad de detenerlo, obstaculizarlo o realentarlo dada por la condición de *productores*, se ponía al servicio de reivindicaciones propias de su condición de *ciudadanos/vendedores de fuerza de trabajo*. En términos gramscianos los *colectivos reivindicativos* expresan el nivel económico – corporativo de la correlación de fuerzas y se institucionalizan en diferentes niveles de organización gremial que, contenida en las organizaciones sindicales, se convierten en un campo particularizado de construcción y expresión de intereses y reivindicaciones por parte de la clase obrera. El devenir de los colectivos inclusivos en colectivos reivindicativos operó históricamente en el caso que analizamos, a través de las organizaciones sindicales institucionalizadas. Respecto de esta última precisión, nos parece importante sostener como premisa metodológica, que la expresión de los *colectivos reivindicativos* no necesariamente implica su institucionalización en clave de organización sindical, aunque en el caso que investigamos, éste sea el modo predominante de expresión que registramos. Problematizar este vínculo, no dándolo por supuesto e incorporando la diversidad de tradiciones políticas e ideológicas que lo configuraron, nos permitió avanzar en la problematización de la *relación de representatividad* (Drolas: 2004) entre los dirigentes sindicales y los trabajadores.

Hacia la construcción de hipótesis para un abordaje socioantropológico de los trabajadores

Las categorías que presentamos en el desarrollo del trabajo pretenden ser un punto de partida para el abordaje de las prácticas obreras – y de los trabajadores en general - desde una perspectiva socioantropológica. Antes de explicitar cuáles son, desde nuestra perspectiva, las potencialidades de dichas categorías, puntualizaremos brevemente algunas implicancias analíticas de la propuesta.

Una primera consecuencia de considerar que la *cotidianeidad fabril* se estructuraba a partir de la consecución concreta de un proceso productivo inherentemente contradictorio, es que permite incorporar la organización del proceso productivo como elemento explicativo de las prácticas y las representaciones de los trabajadores y de los gerentes. En este sentido, el enfoque metodológico de índole *relacional*, nos permitió avanzar en el cuestionamiento del carácter de las prácticas y de las



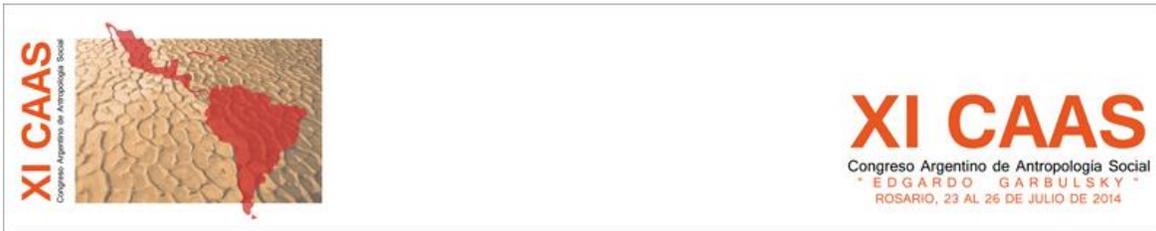
representaciones, descentrando el foco del análisis del *nivel individual*. Antes bien, nos interesó focalizar en las relaciones que se desplegaban *a través y a pesar de los individuos*.

Es en este camino que proponemos las categorías de *colectivos inclusivos* y *colectivos reivindicativos* como herramientas heurísticas para indagar la cotidianeidad laboral en su concreción. Los colectivos expresan el entrelazamiento de las dimensiones socioproductivas, políticas e ideológico – culturales que constituyen las relaciones sociales en el sitio de trabajo. Su configuración y sus manifestaciones se producen en la práctica mediante la apropiación, actualización y resignificación de contenidos ideológicos y culturales propios de los procesos hegemónicos en curso.⁸ Estos contenidos – que se viabilizan orgánicamente en otros ámbitos de la vida social y que suelen presentarse de modo disgregado y asistemático en el sentido común – no están dados de antemano y su articulación concreta se evidencia en la investigación empírica, del mismo modo que los límites y la extensión de los *colectivos*.

Proponemos presentar a los *colectivos inclusivos* como una de las formas de expresión del *obrero colectivo* que al poner en movimiento un proceso productivo determinado – en virtud del cual, a la vez, se ha configurado el *obrero colectivo* - tensiona, dinamiza y participa de su desarrollo en términos concretos, produciendo y reproduciendo con ello la propia *cotidianeidad fabril*. Esta conceptualización parte de la reconstrucción – mediante diferentes técnicas – del proceso productivo en desarrollo y supuso para nosotros la indagación de las relaciones que operaban en ese nivel, prescindiendo de las dualidades que usualmente vertebran los análisis. Una de las dualidades más usuales es la que hace a las diferencias entre la *organización formal* y la *informal*, donde el primer término se asocia a las premisas empresarias de eficiencia y productividad; y el segundo se vincula con ‘lo que no debería ocurrir pero ocurre’. En este aspecto, la categoría de *colectivos inclusivos* permite aprehender el conjunto de dimensiones que se entranan en la cotidianeidad laboral.

En nuestra perspectiva, la configuración concreta de los *colectivos inclusivos* expresa tanto los modos dominantes de diseño técnico y de organización del trabajo, de percepciones y representaciones en torno del colectivo laboral y de los trabajadores como las formas dominantes de ser trabajador industrial, con los saberes que se movilizaban en el colectivo laboral, con relativa

⁸ En un sentido similar, que también pretende trascender la aprehensión individual de los trabajadores Javier Melgoza Valdivia (1990) avanzaba en la propuesta de la *experiencia productiva* como noción que incorporase el conjunto de dimensiones que concurren a estructurar la *cotidianeidad fabril*.

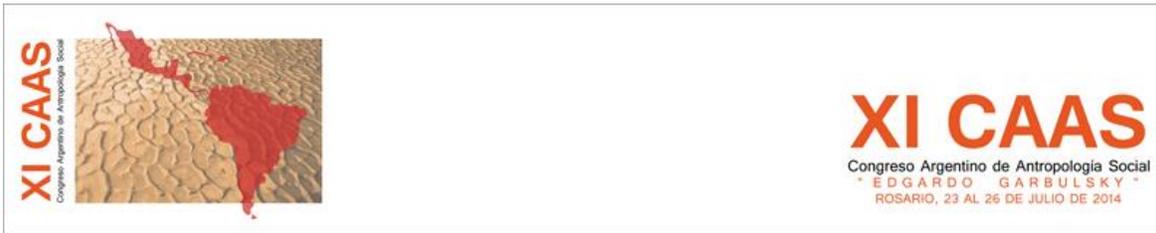


independencia de su codificación en normas o en el registro de 'lo formal'. En un sentido amplio, lo informal y lo formal son constitutivos de lo cotidiano, no como acciones o prácticas diferenciadas; sino en tanto un *continuum* entramado de relaciones en las que la realización de las dimensiones formales del proceso productivo (por ejemplo, la producción en tiempos estipulados) se garantizaba por medio de las informales.

La aproximación a través de la categoría de *colectivos inclusivos* nos sitúa frente a la indagación de los múltiples aspectos que concurrían en la estructuración de las *cotidianeidad fabril*. En este punto, permite avanzar en las determinaciones que operan en la producción del *consenso productivo*. En general, la sociología del trabajo remitió la realización de la dimensión consensual del proceso productivo a dos vías: la regulación y la normatividad. El punto de vista que proporciona el foco en la cotidianeidad, permite evidenciar los mecanismos transaccionales y culturales que operan en la configuración de momentos consensuales, a la vez que permite identificar posibles vías de despliegue no confrontativo de los aspectos conflictivos en las relaciones capital /trabajo.. En este sentido, también se desdibuja la dualidad que suele establecerse entre la *negociación* y la *confrontación* como modos de lidiar con los conflictos laborales, remitiendo ambas nociones a momentos concretos en los que predominan ciertas formas de subjetivación de la contradicción entre capital y trabajo.

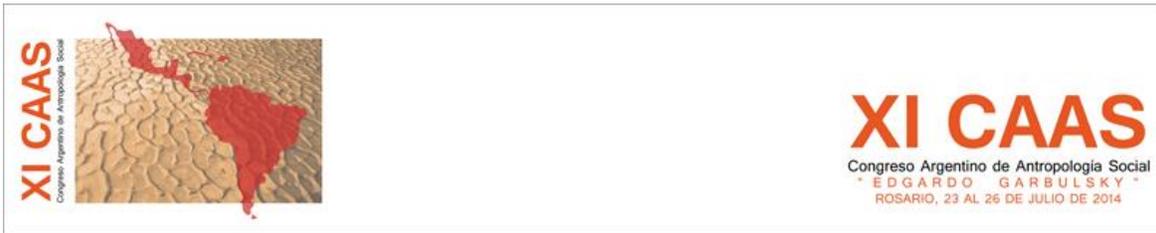
23

La última dualidad que nos interesó problematizar a través de las categorías propuestas, es la que configura a *lo productivo* y *lo gremial* como dos objetos separados y exteriores el uno del otro. En general, esta dualidad se ancla en la consideración de *lo productivo* desde una perspectiva predominantemente socioeconómica y de *lo gremial* desde una perspectiva que lo homologa a *sindical* y en la que confluyen – de modo subyacente - miradas de corte institucionalista o propias del marxismo anglosajón, que las vincula con la experiencia organizativa de la clase obrera en general, deslindadas de situaciones productivas concretas. Incluso en los abordajes sociológicos clásicos (Di Tella: 1967; Touraine et al: 1967), las vinculaciones que se establecen entre los colectivos laborales y las organizaciones sindicales no remiten al desarrollo concreto del proceso productivo. En este sentido, al vincular el desarrollo del proceso productivo con la emergencia de los *colectivos reivindicativos*, pretendemos avanzar en la explicación de *lo gremial* como una modalidad de subjetivación de la contradicción capital/trabajo que se expresa en contraposición. Que el proceso productivo sea la 'materia prima' de las reivindicaciones no supone, por supuesto,



asumir que dicha subjetivación se produzca de modo espontáneo y sin determinaciones o condicionamientos. Antes bien, pretendemos incorporar los elementos que, arraigados en el terreno de la cotidianeidad fabril pueden operar en la construcción de prácticas tendientes a su transformación. Al igual que los colectivos inclusivos, los colectivos reivindicativos expresan tanto direcciones políticas e ideológicas puntuales (y las disputas entre ellas también) como horizontes reivindicativos históricamente dados e inscripciones institucionales, jurídicas y legales de la clase obrera en el ámbito estatal. En todo caso, las transformaciones que sufrieron las principales reivindicaciones a lo largo de los años, así como las particularidades que asumieron los *colectivos reivindicativos* evidencian que los términos de esa confrontación se producían en el seno de procesos hegemónicos determinados.

Finalmente, nos tienta proponer una hipótesis de trabajo que vincule las transformaciones y tendencias más generales en el terreno de los procesos de trabajo y de la organización fabril, con las condiciones, limitaciones y transformaciones que operan en la expresión de las contradicciones. Sintéticamente, se trata de proponer un análisis que registre los diferentes modos de configuración de los *colectivos inclusivos* y su devenir en *colectivos reivindicativos*, como modo de ponderar las mediaciones institucionales, políticas e ideológicas que intervienen en estos procesos. Del mismo modo sería importante recuperar el rol que juegan las jerarquías y las diferentes tareas en la configuración de colectivos inclusivos que emergieron al calor de la reciente ofensiva del capital sobre el trabajo. En este sentido, la hipótesis de trabajo propuesta plantea que a la transformación en la organización de los procesos de trabajo – transformación fundamentalmente dirigida por el capital – sigue una crisis y una reconfiguración de los colectivos inclusivos (dada tanto por los cambios en las tareas como por la incorporación explícita de funciones disciplinarias entre los trabajadores ‘de línea’) y una reestructuración de los colectivos reivindicativos (toda vez que cambian las demandas y la forma en que se estructuran y se expresan).



Bibliografía

Achilli Elena (2005) “Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio” Laborde Editor. Rosario

Boissevan, Jeremy (1974): “Towards a Sociology of Social Anthropology”, en Theory and Society, No. 1. Pp 211 – 230

Chandler Adolf (1987) “La mano visible. La revolución en la dirección de la empresa norteamericana” Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid

Di Tella T, Touraine A, Brams L (1967) “Sindicato y Comunidad. Dos tipos de estructura sindical latinoamericana”. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires

Di Tella Torcuato, Callelo H, Murmis M; Marín J C Jobet J, Simey T, Gaignard R, Lipset S, Trow M, Colleman J, Allen V, Fernandez M Simao A (1967) “Estructuras sindicales” Editorial Nueva Visión Buenos Aires.

25

Drolas Ana (2004): “Futuro y devenir de la representatividad sindical. Las posibilidades de la identificación” en Battistini O – comp – El trabajo frente al espejo. Prometeo. Buenos Aires

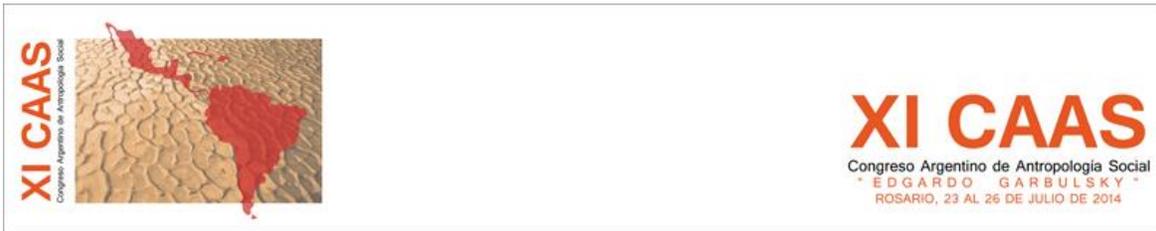
Erikson Phillipe y Christian Ghasarian (2002) “Un campo de 35 horas... Reflexiones dialógicas sobre las interpretaciones de antropología finalizada en empresas” en Ghasarian C (comp) De la etnografía a la Antropología Reflexiva. Ediciones del Sol. Bs As 2008

Evans – Pritchard E E (1977) “Los Nuer” Editorial Anagrama. Barcelona [1º edición en inglés 1936]

Gindin Julian (2011) “La tradición sindical y la explicación de las prácticas sindicales. Conclusiones de una comparación internacional sobre los docentes del sector público” en Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo. ALAST. Brasil pp 119 - 143

Giniger Nuria (2011) “Así se templó el acero. Estrategias de control laboral y respuestas sindicales en el emplazamiento siderometalúrgico de Villa Constitución. Implicancias dentro y fuera de la fábrica. Tesis de Doctorado en Filosofía y Letras. UBA (inéd)

Gramsci Antonio (2004) Antología Editorial Siglo XXI. México



Heller Agnes (1994) “Sociología de la Vida Cotidiana” Editorial Península. Barcelona [1º edición en húngaro 1970]

Kosik Karel (1967): “Dialéctica de lo Concreto” Editorial Grijalbo México. [1º edición en checo 1963]

Leite Lopes Jose Sergio (2011) “El Vapor del Diablo. El trabajo de los obreros del azúcar” Editorial Antropofagia. Buenos Aires. [1º edición en portugués 1976]

Lins Ribeiro Gustavo (1989) “Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica. Un ensayo sobre la perspectiva antropológica” en Cuadernos de Antropología Social. SEANSO. FFyL. UBA vol 2 N° 1. Buenos Aires.

(2006) “El capital de la esperanza. La experiencia de los trabajadores en la construcción de Brasilia” Editorial Antropofagia. Buenos Aires

Marx Karl (1999) “El Capital” Tomo I. Siglo XXI Editores. México. [1º edición en alemán 1867]

26

Mayo Elton (1977) “Problemas sociales de una civilización industrial”. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires. [1º edición en inglés 1945]

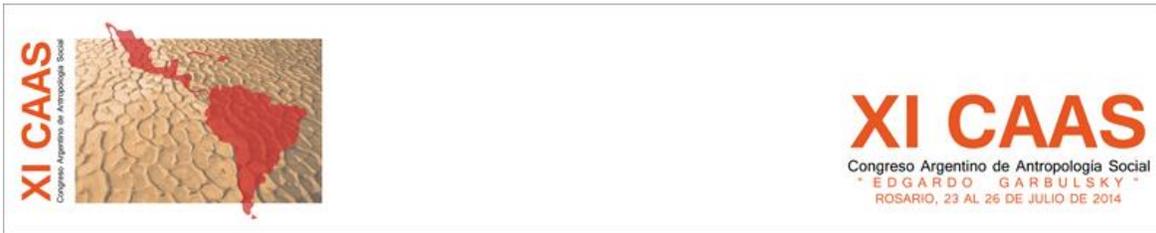
Melgoza Valdivia Javier (1990) *Tras las huellas de la subjetividad obrera: algunas reflexiones desde la sociología del trabajo* en Sociológica. Año 5 N° 14. México

Menéndez Eduardo (1981) “Poder, estratificación y salud. Análisis de las condiciones sociales y económicas de la enfermedad en Yucatán” Ediciones de la Casa Chata. México

(1986) “Modelo Médico, salud obrera y estrategias de acción en el sector salud” en Nueva Antropología. Vol VIII n° 29. México

(1990) “Antropología Médica. Orientaciones, desigualdades y transacciones” Ediciones de la Casa Chata. México

(2002) “La parte negada de la cultura. Relativismo, diferencias y racism” Editorial Bellaterra. Barcelona



Nash June (1989) "From tank town to high tech. The clash of community and industrial cycles"
SUNY Press. New York

(2008) "Comemos a las minas y las minas nos comen a nosotros" Editorial Antropofagia.
Buenos Aires

Novelo Victoria (1999) "Historia y cultura obreras" Ediciones de la Casa Chata. México

(1986) M A Gómez, J Aceves, A Castro y A García: "Propuestas para el Estudio
de la Cultura Obrera" en Nueva Antropología vol VIII N° 29. México.

Reygadas Luis (2002) "Ensamblando culturas. Diversidad y conflicto en la globalización de la
industria" Editorial Gedisa. Barcelona

Soul Julia (2002) "Los unos y los otros. La fractura que persiste. Reconversión productiva e
identidades colectivas en la ex – SOMISA, actual Siderar" (Tesis de Licenciatura en Antropología.
UNR

27

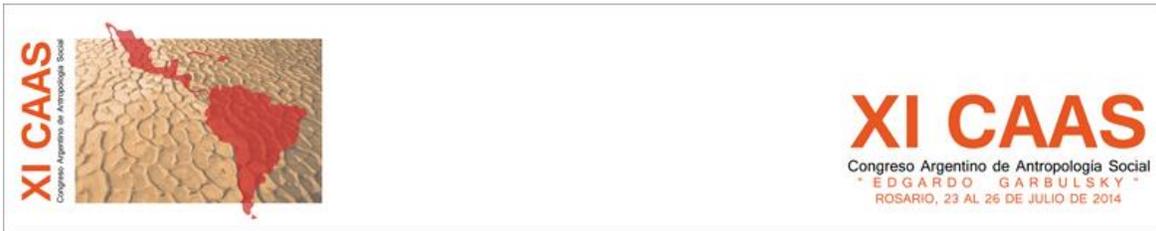
(2009) "Procesos hegemónicos y cotidianeidad. Prácticas obreras en la privatización de la
Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina" en Cuadernos de Antropología Social N° 29. SEANSO.
FFyL. UBA p 85 - 102

(2010a) "Las relaciones de clase y la construcción de una comunidad de fábrica en la ex –
SOMISA" Tesis de Doctorado en Humanidades, mención Antropología. UNR (inéd)

(2010b) "Acá lo que cambió todo fue la privatización. Aproximación antropológica a las
prácticas obreras en los espacios laborales en procesos de privatización y reconversión productiva"
en Revista Theomai N° 21 Primer semestre 2010, UNQUI. 42 - 61

(2012) "Transformaciones en las estrategias sindicales en contexto de reconversión
productiva. Un estudio de caso en la industria siderúrgica" en AAVV El Mundo del Trabajo en
América Latina. Tendencias y Resistencias. CLACSO – ASDI. CICCUS. Buenos Aires

Soul Julia, Vogelmann Verónica (2010) "Reconversión productiva y significaciones obreras.
Transformaciones en la industria frigorífica y siderúrgica" en Revista Intersecciones en
Antropología. Vol 11 N° 1. Olavarría. 89 - 101



Wolf Eric (1984) *Culture: panacea or problem?* En *American Antiquity* vol 49 N° 2. Society for American Archeology. Estados Unidos.

Womack John (2008) “Posición estratégica y fuerza obrera. Hacia una nueva historia de los movimientos obreros” Fondo de Cultura Económica. México

Zamora Ramírez María Elizabeth (1993): “Construcción de las relaciones laborales en la cotidianeidad del proceso de trabajo.” Tesis de Maestría en Sociología del Trabajo, UAM sede Iztapalapa.